


 COLEGIO REMBRANDT	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
Nombre:	COLEGIO REMBRANDT LTDA
NIT:	830.034.572-9
Actividad económica:	Prestación de servicio de educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional y Servicio de Educación Jóvenes y Adultos – SEDA.
Departamento:	Bogotá, D.C.
Municipio:	Bogotá
Dirección:	Carrera 123 No. 63 L 43
Nombre de la sede:	Principal
Representante legal:	ESMERALDA VILLAMIZAR JAIMES
Rector:	JHON JAIRO VILLAMIZAR JAIMES
Teléfonos:	702 6359
Correo electrónico:	Esvijam06@gmail.com
Fecha:	Septiembre de 2020

 COLEGIO REMBRANDT	PROTOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 0	

INTRODUCCIÓN

Teniendo presente la reactivación gradual del sector económico, el **COLEGIO REMBRANDT LTDA**, se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente protocolo de bioseguridad. Así mismo, establece nuestro compromiso para apoyar la operación de forma segura y responsable, que permita la estabilización económica del Colegio, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado de nuestra comunidad educativa.

Es importante para nosotros mantener y/o implementar medidas que nos permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo medidas claves desde frentes internos, externos y de la cadena de abastecimiento.

1.- OBJETIVO



Establecer las recomendaciones de promoción y prevención requeridas para el retorno seguro a las instalaciones de la comunidad educativa, con el fin de controlar los riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por Covid-19.

2.- ALCANCE



Estudiantes, trabajadores internos y externos, así como visitantes y partes interesadas que en el marco del retorno al trabajo intervienen en el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas de la empresa.

3.- GLOSARIO

- ✓ **Afectado:** persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.



 COLEGIO REMBRANDT	PROTÓCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 0	



- ✓ **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- ✓ **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- ✓ **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- ✓ **Material Contaminado.** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- ✓ **Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
- ✓ **Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.
- ✓ **Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.
- ✓ **Pandemia:** Se llama pandemia a la propagación mundial de una nueva enfermedad. Se produce una pandemia de gripe cuando surge un nuevo virus gripal que se propaga por el mundo y la mayoría de las personas no tienen inmunidad contra él. Por lo común, los virus que han causado pandemias con anterioridad han provenido de virus gripales que infectan a los animales.
- ✓ **Covid-19:** Esta enfermedad pertenece a una familia de virus llamada Coronaviridae y sus efectos van desde el resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo.

 COLEGIO REMBRANDT	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 0	



4.- MARCO LEGAL APLICABLE

NORMA	DESCRIPCIÓN
Resolución 666 del 24 de abril de 2020	Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus.
Decreto 417 de 2020	Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
Decreto 488 de 2020	Por el cual se dictan medidas de orden laboral, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológico.
Decreto 500 del 2020	Por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativa a la destinación de los recursos de las cotizaciones a las administradoras de riesgos laborales de carácter público en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológico.
Decreto 660 de 2020	Directrices para la organización de los Calendarios Académicos 2020.
Decreto 662 de 2020	Creación del Fondo Solidario para la Educación, con el objeto de mitigar la deserción y fomentar la permanencia en el sector educativo.
Resolución 358 de 2020	Por el cual se declara la emergencia sanitaria por causa del CORONAVIRUS COVID-19, y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
Resolución 385 de 2020	Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus y se adoptan medidas para hacer frente al virus.

 COLEGIO REMBRANDT	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 0	
Resolución 380 de 2020	Por la cual se adoptan medidas preventivas y sanitarias en el país, por causas del coronavirus – COVID-19 y se dictan otras disposiciones.		
Resolución 453 de 2020	Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa del COVID-19 y se dictan otras disposiciones.		
Circular 11 de 2020	Recomendaciones para la prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo Coronavirus, en el entorno educativo. Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Salud y Protección Social.		
Circular 17 de 2020	Lineamientos mínimos a implementar para la promoción, prevención, preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19. Ministerio del Trabajo.		
Circular 19 de 2020	Orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.		
Circular 20 de 2020	Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.		
Circular 21 de 2020	Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención de COVID-19. Ministerio del Trabajo.		
Directiva 05 de 2020	Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento		

 COLEGIO REMBRANDT	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCION DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 0	
	alimentario para consumo en casa. Ministerio de Educación Nacional.		
Directiva 07 de 2020	Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa. Ministerio de Educación Nacional.		
Directiva 09 de 2020	Orientaciones para garantizar la continuidad de las jornadas de trabajo académico en casa entre el 20 de abril y el 31 de mayo de 2020. Ministerio de Educación Nacional.		
Directiva 010 de 2020	Orientaciones adicionales a colegios privados, a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.		
Directiva 012 de 2020	Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Ministerio de Educación Nacional.		
Directiva 013 de 2020	Recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos		
Directiva 014 de 2020	Modificación del Numeral 4 de la Directiva 05 del 25 de marzo de 2020, relacionado con la prioridad en la prestación del servicio educativo. Ministerio de Educación Nacional.		
Resolución 1721 de septiembre 24/20	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19, en instituciones educativas, instituciones de educación		



	superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
Disposiciones de entes de control y alcaldía de Engativá o demás entes de control	El Colegio validará las disposiciones que puedan emitir los entes de control y Alcaldía local con el fin de cumplir con las disposiciones frente a la prevención del COVID-19.

 COLEGIO REMBRANDT <small>DE LA CIENCIA</small>	PROTOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

4.- RESPONSABILIDADES



4.1.- DIRECTIVAS

- ✓ Dotar los elementos de protección personal a sus trabajadores.
- ✓ Capacitar a los docentes, estudiantes y personal de apoyo.
- ✓ Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y protección integral de estudiantes, trabajadores y demás comunidad educativa.
- ✓ Flexibilidad de los turnos y horarios.
- ✓ Reportar a la EPS y ARL de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19
- ✓ Promover el uso del CoronApp
- ✓ Garantizará el cumplimiento de una distancia mínima física de 2 metros, tanto en las filas de ingreso, y en todas las interacciones entre personas. Igualmente tendrá en cuenta las distancias definidas por las regulaciones que existan o sean emitidas referentes al sector económico o normatividad de las autoridades locales.
- ✓ Entregará información sobre las recomendaciones del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- ✓ Garantizará la toma diaria de temperatura de la comunidad escolar al ingreso y salida de la jornada escolar, y para ello, llevará un registro.
- ✓ El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 37,5 °C. De serlo, se aplicará protocolo de posible caso positivo, no se permitirá el ingreso de personal o estudiantes, se continuará con el acompañamiento por medio del flujograma de atención de un caso sospecho.
- ✓ Mantendrá disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- ✓ Ubicará puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable para fomentar la hidratación continua. Además, promoverá en la comunidad educativa de la importancia de no compartir vasos con compañeros.
- ✓ Realizará supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- ✓ Garantizará que todos los miembros de la comunidad educativa, cumplan el protocolo de bioseguridad al interior del Colegio.

 COLEGIO REMBRANDT <small>DISEÑO Y CENCIA</small>	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCION DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

4.2- EMPLEADOS: (PROFESORES, ADMINISTRATIVOS, MANTENIMIENTO, SERVICIOS GENERALES)

- ✓ Cumplir los protocolos de bioseguridad adaptados y adoptados, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones del Colegio o de su lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que se le asignen
- ✓ Reportar, en el punto de primeros auxilios, cualquier caso de contagio que llegase a presentar en su familia, para que se adopten las medidas correspondientes
- ✓ Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar de manera inmediata al punto de primeros auxilios las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.
- ✓ Usar los EPP adecuadamente suministrados por el Colegio.
- ✓ Cumplir y aplicar todos los protocolos de bioseguridad adoptados por el empleador.
- ✓ Reportar casos de contagio en el trabajo o en la familia.
- ✓ Adoptar las medidas de autocuidado de su salud.
- ✓ Reportar su estado de salud en CoronApp.
- ✓ Realizarán la autoevaluación de síntomas para que tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- ✓ Deberán mantenerse informados sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- ✓ Permitirán la toma la temperatura en el Colegio al ingresar y salir de él.
- ✓ Cumplirán la distancia mínima física de 2 metros o la que defina la organización acorde a la legislación vigente.
- ✓ Implementarán el lavado de manos con el protocolo definido por el Colegio.
- ✓ Practicarán la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.
- ✓ Diligenciar y enviar todos los días laborales la Encuesta diaria Covid-19. Mediante
- ✓ Usar los EPP adecuadamente suministrados por el Colegio.
- ✓ Cumplir y aplicar todos los protocolos de bioseguridad adoptados por el empleador.
- ✓ la organización acorde a la legislación vigente.
- ✓ Implementarán el lavado de manos con el protocolo definido por el Colegio.
- ✓ Practicarán la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.



 COLEGIO REMBRANDT	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCION DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

4.3.- ESTUDIANTES

- ✓ Cumplir los protocolos de bioseguridad, durante el tiempo que permanezca en las instalaciones del Colegio.
- ✓ Reportar en el punto de primeros auxilios, cualquier caso de contagio que llegase a presentar en su familia o entorno social, para que se adopten las medidas correspondientes.
- ✓ Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al punto de primeros auxilios las alteraciones de su estado de salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria.
- ✓ Atender las indicaciones de los docentes encargados de asegurar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por el Colegio.
- ✓ Mantener el uso obligatorio del tapabocas.

4.4. PADRES DE FAMILIA Y/ O CUIDADORES

- ✓ Fomentar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los niños, niñas y adolescentes, especialmente, respecto al lavado de manos, el uso del tapabocas y las medidas de distanciamiento físico durante la permanencia en la institución.
- ✓ Realizar el lavado y cocción completa de los alimentos procesados que se envíen en las loncheras.
- ✓ Limpiar y desinfectar termos, recipientes, útiles demás elementos para contener o consumir los alimentos.
- ✓ No permitir que los niños, niñas y adolescentes comas las porciones de los alimentos que no hayan consumido en la institución educativa.
- ✓ Orientar y recomendar a los niños, niñas y adolescentes evitar compartir objetos personales como juguetes, lazos, balones, cuadernos y libros.
- ✓ Abstenerse de enviar a la institución educativa los niños, niñas y adolescentes con síntomas agudos de cualquier enfermedad.
- ✓ Orientar sobre la prevención, cuidado y manejo de casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19, y cumplir con el aislamiento, así como la detención de signos de alarma tales como asfixia o dificultad para respirar, fiebre cuantificada de 38°C durante mas de tres días. arma; tales como asfixia o dificultad para respirar; fiebre cuantificada de 38°C durante más de tres días, expectoración amarilla o con pintas de sangre; dolor u opresión persistente en el pecho; incapacidad para permanecer despierto; desorientación; labio o cara de color azulado; decaimiento abrupto en menos de tres días; si está presentando diarrea tener más de 10 deposiciones al día. En caso de presentar al menos unos de estos

 COLEGIO REMBRANDT	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

síntomas, acudir inmediatamente al servicio de urgencias o comunicarse con su entidad administradora de planes de beneficio.

- ✓ Evitar llevar como acompañantes del cuidador niños menores de 2 años, teniendo en cuenta que no deben utilizar tapabocas por el riesgo de asfixia.



4.5. COORDINADOR DE CONVIVENCIA

El cumplimiento de este protocolo exige al Coordinador Académico que ejerza un liderazgo permanentemente en todos los ambientes de aprendizaje como aulas, sus docentes y estudiantes, es el directamente responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas y de realizar las siguientes actividades:

- ✓ Mantener informados permanentemente a toda la comunidad educativa con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- ✓ Sancionar a los docentes y estudiantes que incumplan medidas de control expuestas en el presente documento.
- ✓ Apoyar estrategias de planeamiento sobre:
 - Medios de comunicación a la comunidad educativa,
 - Realizar censo para determinar las personas de condición de salud vulnerable y tomar acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio.
 - Mantener un registro de ausencias por gripe o COVID-19. De esta manera establecer si la Institución debe entrar en cuarentena.
- ✓ Fomentar el uso y buen manejo de los elementos de protección personal que corresponde a cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, así como el lavado de manos y las prácticas de distanciamiento físico. ✓ Favorecer y promover el uso individual de útiles escolares, material educativo, elementos de oficina, alimentos, material didáctico, etc. y su permanente desinfección por parte de los usuarios
- ✓ Asegurar el uso adecuado del tapabocas.

4.6. COORDINADOR DE CALIDAD Y SISTEMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- ✓ Revisión y actualización del “Formato Auto Reporte de Síntomas Covid-19”
- ✓ Revisión diariamente “Encuesta Covid-19”. ✓ Realizar capacitaciones a los empleados sobre la prevención, propagación y atención del COVID-19.
- ✓ Realizar el seguimiento correspondiente a los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.

 COLEGIO REMBRANDT	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

- ✓ Gestionar con Recursos Humanos, las necesidades de apoyo técnico de la administradora de riesgos laborales (ARL).
- ✓ Acompañar a la comunidad educativa, sobre el uso, importancia, limpieza y uso eficiente de EPP.



4.7. CONTRATISTAS Y PROVEEDORES

- ✓ Entregar el protocolo de bioseguridad de la empresa contratista o proveedor a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo del Colegio.
- ✓ Presentar las evidencias que se requiera por parte de la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Realizará la reinducción del personal que desarrollará actividades dentro de las instalaciones del Colegio.
- ✓ Sancionar a sus colaboradores que incumplan los protocolos expuestos en el presente documento.
- ✓ Los contratistas deberán llevar consigo Elementos de Protección Personal propios; los tapabocas deben estar nuevos y los demás elementos lavados y desinfectados.
- ✓ Hacer énfasis a los colaboradores de no compartir los elementos de protección personal.
- ✓ Cumplir con las recomendaciones adicionales de la circular 0017 del Ministerio de Trabajo.
- ✓ Cumplir las medidas estipuladas en el presente protocolo.

5.- RECOMENDACIONES PARA EL RETORNO GRADUAL Y PROGRESIVO A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE EXIJAN PRESENCIALIDAD

Se entiende por alternancia, la combinación del trabajo académico en casa, complementado con encuentros periódicos presenciales e integración de diversos recursos pedagógicos, así como la asistencia al **COLEGIO** debidamente organizado y observando los protocolos de bioseguridad.

El propósito es reducir el riesgo de exposición de los estudiantes, docentes, personal administrativo, personal de servicios generales y visitantes del **COLEGIO REMBRANDT**, en los diferentes escenarios y ambientes de aprendizaje que pueda presentar mayor riesgo de contagio por contacto interpersonal, especialmente: zona de ingreso a la Institución, espacios de tránsito hacia los ambientes de aprendizaje,

 COLEGIO REMBRANDT <small>DISEÑO Y CENCIA</small>	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCION DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

aulas presenciales, zonas de descanso o actividades de bienestar, ambientes simulados, elementos, maquinaria, herramientas de trabajo individual, unidades sanitarias, cafetería, zona de elementos de desecho y demás áreas.

6.- MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Medidas generales y mecanismos para la preparación de la llegada de la comunidad escolar a las instalaciones de la empresa y puestos de trabajo.



6.1.- LAVADO DE MANOS

El **COLEGIO REMBRANDT LTDA**, contará con los recursos para garantizar el lavado frecuente de manos de todas sus partes interesadas, tales como lavamanos, jabón, secador eléctrico dispuesto al aire libre y la caneca de manejo de residuos de tapabocas y guantes.

Es importante que el lavado de manos se realice:

- ✓ Al llegar a la Institución educativa
- ✓ Al salir al descanso
- ✓ Después de cualquier actividad física<
- ✓ Después de toser o estornudar
- ✓ Después de ir al baño
- ✓ Antes y después de la manipulación de cualquier objeto que se comparta.



 COLEGIO REMBRANDT	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCION DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	



TECNICA DE LAVADO DE MANOS



6.2.- DISTANCIAMIENTO FÍSICO

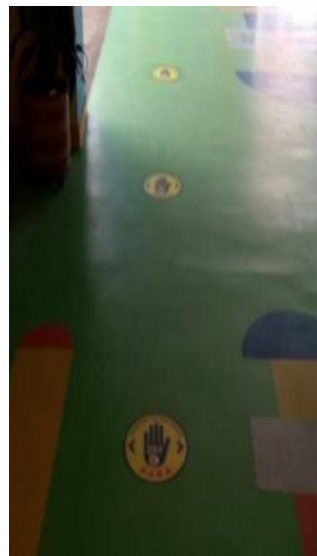
Para garantizar un espacio entre las personas en el lugar de trabajo, el Colegio se compromete a garantizar el distanciamiento físico de 2 metros por medio de estas acciones:



- ✓ Evitar las aglomeraciones al ingreso y salida de la institución manteniendo distanciamiento de dos metros, en la fila y en el aula de clases y demás interacciones con cualquier persona.
- ✓ Los estudiantes serán organizados en grupos, conservando entre sí, por lo menos 2 metros de distanciamiento, dirigidos y guiados por los docentes.
- ✓ Los miembros de la comunidad que usen implementos comunes como microondas o neveras deberán lavarse las manos previamente y desinfectar las áreas de contacto al final.
- ✓ Implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en esos ambientes, garantizando una distancia mínima de dos metros entre cada persona y en todo momento.
- ✓ Suspende los espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de dos metros entre personas.
- ✓ Se considerarán horarios de ingreso y salida según grados para evitar afluencias de alumnos y personal al ingreso.

 COLEGIO REMBRANDT <small>DIOS Y CIENCIA</small>	PROTOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

- ✓ Ubicar los pupitres buscando el distanciamiento entre uno y otro alumno.
- ✓ No se podrán realizar actividades que generen multitud.
- ✓ Considerar horas para el descanso o recesos entre clases.
- ✓ Se brindará la orientación sobre el distanciamiento social de 2 metros en la Institución.
- ✓ No realizar reuniones en grupos y, en caso de tener que hacerlas, no superarán los cinco asistentes garantizando el distanciamiento físico.
- ✓ Conservar las distancias de 2 metros en filas o sillas y en las áreas en que aplique.

Señales a utilizar en las instalaciones



 COLEGIO REMBRANDT <small>DISEÑO Y CREATIVIDAD</small>	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

6.3. MEDIDAS PREVENTIVAS DE INGRESO Y SALIDA DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa asegurará la permanencia de un personal entrenado para verificar el ingreso y salida de estudiantes, docentes, trabajadores y demás personal que ingrese a la Institución cumpliendo con los protocolos.

6.3.1. USO ADECUADO DEL TERMOMETRO INFRAROJO



Al realizar la medición se debe tener en cuenta:

- ✓ La persona encargada utilizará los elementos de protección definidos.
- ✓ Evitar el contacto físico con las personas
- ✓ Verificar que los estudiantes o demás personal que ingrese porte debidamente el tapabocas.
- ✓ Tomar la temperatura de cada uno y realizar encuesta de estado de salud, dejando el registro en la bitácora, si presenta síntomas o su temperatura es mayor a 37,5 °c, evitar el ingreso del estudiante o trabajador, aplicando el procedimiento de comunicación establecido para estos casos.

6.3.2. DESINFECCIÓN DE ROPA Y CALZADO

La Institución realizará la desinfección de ropa y calzado al ingreso, así:

- ✓ Desinfectar el calzado utilizando el tapete que se ha dispuesto para ello, el cual contiene una solución de detergente con agua.
- ✓ Esparcir con el debido cuidado, alcohol al 70% para la desinfección de la ropa.
- ✓ Realizar el lavado de manos aplicando el protocolo.
- ✓ El Colegio dispondrá en las zonas de mayor circulación de gel anti bacterial para la desinfección de manos.
- ✓ Realización de encuesta para la identificación de alumnos y personal con condiciones de vulnerabilidad.

 COLEGIO REMBRANDT <small>DISEÑO Y CENCIA</small>	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

6.4.- MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS INSTALACIONES



- ✓ Se debe tener en cuenta que el espacio por estudiante es de un metro cuadrado, medición que dará la información del número de estudiantes por aula.
- ✓ El docente asignará a los estudiantes en cada puesto de trabajo (8 a 10 estudiantes) manteniendo el distanciamiento obligatorio.
- ✓ Los estudiantes no podrán realizar trabajos en grupo.
- ✓ En las aulas los estudiantes como los docentes deben mantener el uso del tapabocas.
- ✓ Los estudiantes deben portar un kit de limpieza y desinfección para mantener frecuentemente limpio y desinfectado su pupitre y herramientas escolares.
- ✓ Se establecerán horarios para la alimentación, limitando el ingreso de estudiantes al restaurante evitando las aglomeraciones.
- ✓ No se puede consumir alimentos en las zonas no autorizadas para ello.
- ✓ Los docentes deberán realizar la desinfección después de usar las herramientas escolares.
- ✓ Para la realización de las clases de educación física, danzas u otras lúdicas, deberán realizarse donde no se genere acercamiento entre los estudiantes.

6.5.- CONTROL DE USO DE BAÑOS

- ✓ Asegurar la disponibilidad permanente de jabón, toallas desechables y canecas de pedal con bolsas en un único uso de disposición de residuos.
- ✓ Limitar el ingreso de los baños, para evitar la aglomeración en los mismos.
- ✓ Mantener ventilados los baños de manera constante.

6.6. USO DE ESPACIOS COMUNES

- ✓ Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene o aquellas con poca ventilación y que no permitan la distancia.



 COLEGIO REMBRANDT	PROCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCION DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

6.7.- AREA DE AISLAMIENTO

EI COLEGIO REMBRANDT LTDA, ha definido dentro de sus instalaciones una zona de aislamiento para los casos que se presenten con posibles síntomas, lugar que cuentan con los recursos para la atención y cuidado inmediato.

7.- REGISTROS

- ✓ Bitácora control temperatura de alumnos.
- ✓ Autodiagnóstico de condiciones de salud.
- ✓ Bitácora de control de visitantes.

 COLEGIO REMBRANDT	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	



8.- CAPACITACIONES TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La capacitación de los trabajadores será continua y reiterativa, en temas como el lavado de manos, el uso de tapabocas, la desinfección y limpieza de superficies y herramientas de trabajo.

Se suministrará información sobre las medidas preventivas y de contención del COVID-19, así como las medidas en el hogar, fuera del trabajo y al convivir con una persona mayor de 60 años, los temas a tratar:

- Medidas de prevención al salir y regresar a la vivienda
- Recomendaciones para el transporte
- Limpieza y desinfección de la vivienda
- Cuidado adultos mayores
- Manejo de animales de compañía
- Adicional utilizaremos la herramienta de capacitaciones de la ARL sobre temas de interés para la empresa y la prevención del COVID-19 en www.segurossura.com.co.

La Institución a través de medios electrónicos y en carteleras, realizará la socialización o capacitación de cada uno de los temas relacionados con la prevención del contagio del virus.

 COLEGIO REMBRANDT <small>BIEN Y BIEN</small>	PROTOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

9.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE AREAS DE TRABAJO

9.1.- OBJETIVO

Establecer procedimientos de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo del **COLEGIO REMBRANDT LTDA**, para evitar y prevenir posibles afectaciones a la salud de los integrantes de la comunidad educativa, mejorando las condiciones higiénicas sanitarias de la misma, y prevenir el contagio de COVID-19.

La limpieza y desinfección de las áreas se realizará con una frecuencia diaria, antes y después de

9.2.- CAPACITACIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Para la limpieza y desinfección de las instalaciones, esta se realizará a diario, capacitando al personal para el correcto uso de los productos químicos a utilizar y el manejo de los elementos de protección personal.

Los elementos de protección personal a utilizar son:



- ✓ Careta
- ✓ Tapabocas
- ✓ Guantes de caucho negros
- ✓ Vestido antifluido
- ✓ Calzado antideslizante
- ✓ El cabello total recogido.

9.3. RESPONSABLE

La limpieza y desinfección de las áreas de la empresa está a cargo de servicios generales.

9.4.- PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

- Para la limpieza se utilizará detergente de uso común.
- Para la desinfección se utilizará hipoclorito, preparación de solución con agua utilizando el aspersor del atomizador sobre las áreas a desinfectar.

 COLEGIO REMBRANDT	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCION DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

- Uso de alcohol al 70% para la desinfección de escritorios, equipos y herramientas de trabajo.
- Paños de tela.

9.5.- PROCESO DE DESINFECCION DE ÁREAS DE TRABAJO

9.5.1.- LIMPIEZA DE PISOS

- ✓ Despeje la zona.
- ✓ Barrido de las superficies.
- ✓ Aliste los implementos y agentes limpiadores.
- ✓ Colóquese los guantes.
- ✓ Disuelva detergente en agua.
- ✓ Humedezca las zonas a limpiar con la solución detergente.
- ✓ Pase trapero en las superficies
- ✓ Enjuague con agua directamente, escurra y seque con trapero



9.5.2.- DESINFECCIÓN

- ✓ Iniciar la desinfección posterior al haber realizado una excelente limpieza.
- ✓ Preparar la solución desinfectante con hipoclorito.
- ✓ Humedecer la zona a desinfectar utilizando el aspersor del atomizador.
- ✓ Dejar actuar la solución desinfectante por 10 a 15 minutos.
- ✓ Enjuagar con agua directamente o con un trapero húmedo y limpio y dejar secar al ambiente.

9.5.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE PUERTAS, PAREDES Y VENTANAS

LIMPIEZA

- ✓ Retire los elementos decorativos ubicados en estas superficies.
- ✓ Alistar los implementos y agentes limpiadores
- ✓ Disolver el jabón detergente en agua.
- ✓ Humedecer las zonas a limpiar con la solución detergente hasta saturar las superficies
- ✓ Restregar con cepillo, esponja o toalla las zonas a limpiar hasta eliminar toda la suciedad adherida.
- ✓ Enjuagar con agua directamente, o con una toalla húmeda y limpiar, asegurándose de retirar todo el jabón.

 COLEGIO REMBRANDT <small>BIEN Y CENCIA</small>	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCION DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

DESINFECCIÓN

- ✓ Preparación de solución desinfectante de hipoclorito.
- ✓ Humedecer la zona a desinfectar utilizando el aspensor del atomizador.
- ✓ Dejar actuar la solución desinfectante por 5 a 10 minutos.
- ✓ Enjuague con agua directamente o con una toalla húmeda y limpia y deje secar al ambiente.

9.5.4.- LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES DE TRABAJO, ESCRITORIO, SILLAS Y VESTIER

El procedimiento de limpieza y desinfección de las superficies y lugares de trabajo de contacto con el personal se realizará así:



- ✓ Retirar el polvo y suciedad para mejor desinfección.
- ✓ Limpiar las superficies con detergente común.
- ✓ Una vez limpias las superficies, rociar sobre un paño limpio y seco solución desinfectante (hipoclorito o alcohol 70%) empapararlo lo suficiente y proceder a realizar la limpieza de la desinfección. Esto se debe realizar cada vez que tenga contacto directo con las personas.

9.6.- HIGIENIZACION DE TRAPEROS

- ✓ Humedecer con suficiente agua los traperos por separado.
- ✓ Sumergir en una solución jabonosa de manera individual de los traperos en los recipientes o baldes asignados para esta labor, por cada litro de agua agregue 30 ml de detergente por 5 a 10 minutos. Refregar muy bien.
- ✓ Enjuagar con suficiente agua potable, hasta que desaparezca la espuma.
- ✓ Preparar una solución de hipoclorito.
- ✓ Dejar actuar por 15 minutos los traperos.
- ✓ Enjuagar con suficiente agua y escurrir.
- ✓ Dejar los traperos junto con las escobas en el soporte dedicado para este fin.

9.7.- REGISTROS



- ✓ Limpieza y desinfección de baños
- ✓ Limpieza y desinfección de todas las áreas.

 COLEGIO REMBRANDT <small>DISEÑO Y CENCIA</small>	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19			
	SST-PT01	Versión: 1	Fecha: 30/09/2020	

10.- DISPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Los EPP se entregarán con base en la matriz de peligros que está definida de acuerdo con el nivel de riesgo y actividades de cada uno de los trabajadores. El uso, cambio y disposición final de los elementos se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica que debe ser entregada por los fabricantes.



La empresa ha definido los siguientes Elementos de Protección Personal para los trabajadores así:

	MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL			
	SST-MT04	Versión: 1	Fecha: 28/05/2020	

CARGO	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN												
	BATA BLANCA CON CAPUCHA	CONJUNTO ANTIFLUIDO	JEAN	CAMISA	TAPABOCAS	CARETA	GUANTES NITRILLO	GUANTES DE CAUCHO	GUANTES DE CARNAZA	CASCO	ARNES	ZAPATOS ANTIDESIZANTE	BOTAS DE PROTECCIÓN
ADMINISTRATIVO													
GERENTE	x				x	x							
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	x				x	x							
ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS	x				x	x							
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	x				x	x							
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	x				x	x							
SERVICIOS GENERALES		x			x	x		x				x	
MANTENIMIENTO			x	x	x	x			x	x	x		x
ACADEMICA													
RECTOR	x				x	x							
COORDINACION DE CONVIVENCIA	x				x	x							
COORDINACION ACADEMICA	x				x	x							
ORIENTACION	x				x	x							
DOCENTES	x				x	x							
ENFERMERIA		x			x	x	x						

Adicionalmente, se promoverá en los colaboradores el uso de mascarilla convencional o tapabocas de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones, por fuera de su ambiente laboral:

- En el sistema de transporte público (transporte urbano, intermunicipal, especial, sistemas de transporte masivo, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, centros de atención médica, lugares de trabajo, entre otros).

 COLEGIO REMBRANDT <small>BIEN Y BIEN</small>	PROTOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

- Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
- Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

Para reforzar el uso de estos EPP, se realizarán capacitaciones al personal a través de videos, folletos, cartillas, etc.

10.1.- MANEJO DE RESIDUOS



EL COLEGIO REMBRANDT LTDA, se compromete a garantizar el manejo integral de residuos mediante las siguientes acciones.

- Realizará la disposición en bolsas y canecas de acuerdo con el código de colores de la empresa.
- Dispondrá de un punto de acopio previamente señalado para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente.
- Los pañuelos, los Elementos de Protección Personal, mascarillas y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la “etiqueta respiratoria”, se depositarán en papeleras o contenedores separados, protegidos con tapa, rotulados y, en lo posible, accionados por pedal.
- Recolectará los residuos diariamente.
- Almacenará los residuos peligrosos en un área específica para luego entregar al gestor.

11.- MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACION QUE APLICARÁ LA INSTITUCIÓN

11.1.- IDENTIFICACIÓN RÁPIDA Y SEGURA DE CONTAGIOS

La Institución establecerá protocolos que permitirá que los estudiantes informen de manera oportuna las alteraciones de su estado, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria o los contagios de personas cercanas.

 COLEGIO REMBRANDT	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	



Los datos sobre la salud de las personas se recolectan por orden legal en el marco de la emergencia sanitaria y constituye información sensible, por lo que su tratamiento requiere mayores medidas de seguridad, restricción de circulación, acceso y uso, de tal manera que la recolección y tratamiento debe garantizar los principios de confidencialidad, veracidad, acceso y circulación restringida y seguridad.

Para efectos de la recolección y tratamiento de datos, el colegio solicitará previo consentimiento del titular de los datos.

11.2.- REPORTE DE CASOS POSITIVOS Y SOSPECHOSOS

Ante cada caso de un empleado con resultado positivo para COVID-19, se reportará a la Secretaría de Salud del municipio y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuáles empleados tuvieron contacto estrecho en los últimos catorce días para que estos también consulten en su EPS.

- Se informará a la ARL de la situación para recibir orientación y seguimiento.
- Se orientará y acompañará a cada colaborador con síntomas para que consulte en su EPS.
- Cada colaborador, confirmado o sospechoso, permanecerá en su casa durante catorce días mientras no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo.
- Si se confirma un caso para un rol de riesgo, se diligenciará el Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (FUREL) y se enviará a la ARL y EPS.
- Los casos sospechosos y confirmados tendrán seguimiento diario telefónico por el respectivo líder.
- Cada empleado confirmado para coronavirus, una vez finalice su incapacidad, entregará las recomendaciones dadas por su médico tratante o EPS para definir las condiciones de reincorporación y la realización de evaluación ocupacional posincapacidad

 COLEGIO REMBRANDT <small>DISEÑO Y CREATIVIDAD</small>	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCION DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	



11.3.- VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG- SST

LA EMPRESA:

- Se comprometerá a identificar la vulnerabilidad de todos sus colaboradores por medio de la encuesta de riesgo individual, para lo cual se utilizará la herramienta disponible por ARL COLMENA.
- Actualizará la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR) incluyendo el riesgo de exposición al COVID-19, y reforzará en los colaboradores los aspectos críticos de convivencia y de exposición con una persona de alto riesgo para fomentar el cuidado de sus compañeros y familiares.
- Dispondrá de todos sus recursos para garantizar que los colaboradores que se encuentren en trabajo presencial se capaciten en los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y la manera de prevenirlo. Sumado a esto, se les divulgarán todos los procedimientos para realizar su trabajo de manera segura. La empresa también ofrecerá diferentes alternativas de organización laboral, igualmente dispondrá de turnos de alimentación flexibles garantizando las medidas generales establecidas.
- Facilitará todas las medidas preventivas frente a las instalaciones locativas, herramientas de trabajo, y elementos de dotación adecuados, definiendo áreas de trabajo común, cambio de ropa, entre otras, y garantizando el manejo de limpieza de EPP y su disposición final.

12.- PROTOCOLOS ESPECIFICOS

EL COLEGIO REMBRANDT LTDA, tomará acciones frente a la atención de sus terceros, como atención a padres de familia, contratistas, proveedores, demás visitantes, para garantizar que cumplan estrictamente todas las medidas de bioseguridad. Para ello, aplicará estas medidas:



 COLEGIO REMBRANDT	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

- Definirá el mínimo número de personas (clientes o terceros) que ingresarán a las áreas del Colegio teniendo en cuenta el distanciamiento físico.
- Facilitará la atención de padres de familia y terceros de manera virtual o telefónica. De no ser posible, se asignará una zona cercana al ingreso para ser atendidos, tomando medidas tanto al inicio como al final de la reunión o de la interacción.
- Definirá el mínimo número de trabajadores con los que dará continuidad a la operación, procurará que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores por fuera de aislamiento sea menor de 60 años, y priorizará aquellos que tengan las mejores condiciones de salud.
- Para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 como enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas y otras que se tengan desde el diagnóstico de condiciones de salud que representen riesgo para el trabajador, gestionará las formas más adecuadas para que desempeñen su labor sin poner en riesgo su salud y vida.
- Igualmente, activará los canales de comunicación interna en los cuales se presentarán videos y pautas para el cuidado.
- Promover el pago a través de transacciones electrónicas, con el fin de evitar el contacto directo y mantener el distanciamiento físico.
- Llevará un registro de identificación de visitantes (padres de familia, proveedores, contratistas), con algún dato de contacto como correo electrónico o teléfono que sirva de referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19, de modo que puedan rastrearse los contactos.

13.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LA VIVIENDA

13.1.- AL SALIR DE LA VIVIENDA

- ✓ Estar atentos a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- ✓ Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.

 COLEGIO REMBRANDT	PROTOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	



- ✓ Asignar un adulto para hacer las compras que no pertenezcan a ningún grupo de alto riesgo.
- ✓ Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- ✓ No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- ✓ Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos y demás sitios.
- ✓ En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas Respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio.

13.2.- AL REGRESAR A LA VIVIENDA



- ✓ Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- ✓ Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección social.
- ✓ Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- ✓ Antes de mantener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- ✓ Mantener separada la ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar la ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus.
- ✓ Bañarse con abundante agua y jabón.
- ✓ Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- ✓ Si alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

13.3. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial HTA, accidente cerebrovascular – ACV), VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedades pulmonar obstructiva crónica-EPOC, mal nutrición (obesidad desnutrición), fumadores o con personas de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

 COLEGIO REMBRANDT	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCION DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

- ✓ Mantener la distancia al menos de dos metros.
- ✓ Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- ✓ Aumentar la ventilación del hogar.
- ✓ Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar la ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- ✓ Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y protección Social.
- ✓ Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- ✓ <<La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo. ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- ✓ Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- ✓ Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.



 COLEGIO REMBRANDT <small>BIEN Y BIEN</small>	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

14.- PLAN DE COMUNICACIONES

La empresa establecerá diferentes canales de información y comunicación para facilitar el conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y el manejo de la pandemia del COVID-19 para que los trabajadores estén conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extralaboral.

MATRIZ DE COMUNICACIÓN

PROCESO	QUE COMUNICO?	COMO LO COMUNICO?	PERIODICIDAD /FRECUENCIA	A QUIEN COMUNICO?	RESPONSABLE
DIRECTIVAS	Registrar y hacer constar por escrito las decisiones, acuerdos o hechos que se han producido respecto al manejo de la situación de la pandemia.	Página Web, WhatsApp, correos institucionales del Colegio.	Cada vez que se requiera	A la Comunidad Educativa.	Directivas del Colegio.
SST	Comunicar las recomendaciones pertinentes para evitar el contagio. Comunicar reglas de comportamiento básicos para mantener el buen ambiente laboral durante la pandemia.	Página Web, WhatsApp, correos institucionales del Colegio. Y capacitaciones virtuales.	Mensual o cuando se requiera.	A la Comunidad Educativa.	COPASST, encargado SST.
PERSONAL	Reporte de condiciones de salud	Diigenciamiento de encuesta diaria COVID-19.	Diaria	Directivas Y SST	Todos los trabajadores del Colegio
	Reporte de sintomatología asociada al COVID-19	Telefónicamente , por correo o whatsApp	Cuando presente síntomas vinculados	EPS, línea 123, Jefe de Área, Enfermera.	Todos los trabajadores del Colegio
	Reporte de diagnóstico positivo para coronavirus	Telefónicamente , por correo o whatsApp	Cuando el resultado de la prueba sea	Dirctora admnistrativa Recursos Humanos,	Todos los trabajadores del Colegio
	Condiciones de salud que presenta durante el periodo de aislamiento del trabajador contagiado.	Telefónicamente , por correo o whatsApp	Semanalmente	Dirctora admnistrativa Recursos Humanos, SST.	Todos los trabajadores del Colegio
	Reporte de mejoría clínica del trabajador	Telefónicamente , por correo o whatsApp	Cuado se presente mejoría.	Dirctora admnistrativa Recursos Humanos, SST.	Todos los trabajadores del Colegio

 COLEGIO REMBRANDT <small>DIOS Y CIENCIA</small>	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19	
	SST-PT01	

La empresa realizará la publicación de los siguientes protocolos:

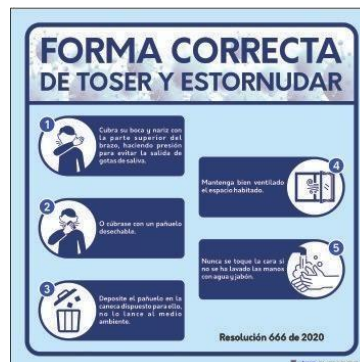
- Protocolo de ingreso a las instalaciones.





uso adecuado de tapabocas



Forma adecuada de toser y estornudar



 COLEGIO REMBRANDT	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	



Se utilizarán medios de comunicación virtual con la comunidad educativa para dar a conocer todo lo relacionado con las medidas de bioseguridad frente a la prevención del COVID-19, utilizadas por el Colegio.

Igualmente, la empresa mantendrá las líneas de contacto con las autoridades pertinentes en caso de cualquier emergencia.

15.- VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19, previstas en el presente protocolo.
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 37,5°C.
- Se efectúa el reporte diario del estado de salud en los días laborales, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19.
- Se desarrolla un proceso de toma de temperatura del personal al ingresar y salir de la jornada, con el debido registro en el formato temperatura, siguiendo el procedimiento anexo en este documento.
- Para que los trabajadores puedan informar cualquier sospecha de síntoma o contacto con personas diagnosticadas con COVID-19 se dispone de los siguientes medios; reportar de manera temprana y efectiva del caso probable para COVID-19, en encuesta diaria de condiciones de salud.
- Punto de atención en caso de urgencias o emergencias.

DIRECTORIO DE EMERGENCIA	
ENTIDAD	TELEFONO
CAI ENGATIVA	4422228
HOSPITAL ENGATIVA	4431790
UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD EMAUS	2295573
CAI ENGATIVA	4422228
BOMBEROS	2272658
ARL COLMENA	4010447
EPS COMPENSAR	4441234
EPS FAMISANAR	3078069
EPS SANITAS	3759000
EPS CCOMEVA	7437464
EPS MEDIMAS	6510777
NUEVA EPS	3077022



 COLEGIO REMBRANDT	PROTOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

16.- TRABAJO EN CASA

- El Colegio continuara con la capacitación a través de herramientas tecnológicas, permitiendo estar con continua comunicación y desarrollando estrategias para las actividades desde casa.
- Los mayores de 60 años y aquellos que tienen morbilidades preexistentes, identificadas como factor de riesgo para COVID-19, deberán continuar en aislamiento preventivo desde sus casas según lo dispuesto por el Ministerio del trabajo y Protección Social. Algunos de ellos seguirán desarrollando su labor, en caso tal de que sea posible hacerla desde su residencia.
- Se debe efectuar el reporte diario del estado de salud en los días laborales, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19.

17.- TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL

- Para el desarrollo de las actividades laborales de manera presencial, la institución capacitará a los trabajadores en aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el covid19 y las maneras de prevenirlo.
- Todos los trabajadores deberán realizar el protocolo de lavado de manos.
- En caso de tener síntomas gripales o un cuadro de fiebre mayor a 37,5°C, los trabajadores deberán quedarse en casa.
- Se desarrollarán estrategias para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores, incluidos los que se encuentran en casa, apoyados por la ARL.
- Fomentar los hábitos de vida saludable, como la hidratación frecuente, pausas activas, ergonomía, como medidas de prevención.
- Promover e implementar el uso de herramientas tecnológicas que reduzcan los contactos personales dentro de la empresa, como reuniones virtuales.
- Los empleados deben ingresar al Colegio con un traje antifluido o ropa de cambio, deben realizar el respectivo cambio, la cual deberá estar debidamente almacenada en bolsa, cerrada y aislada, siguiendo el protocolo de ingreso de empleados.
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar, llaves, maletas entre otros, con el alcohol que el Colegio ha entregado.
- Si el empleado presenta síntomas respiratorios en el trabajo, debe acudir al punto de primeros auxilios, donde se le debe proveer de un tapabocas convencional, ubicarlo en la zona determinada como aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación

 COLEGIO REMBRANDT	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD CONTRA LA PREVENCION DEL CONTAGIO DEL COVID-19		
	SST-PT01	Versión: 1	

instaurados en el Colegio.

- Se deben realizar las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse lo elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores. Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.

18.- INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN.

- Se debe realizar el protocolo de lavado de manos antes de ingresar y después de ingerir los alimentos.
- Conservar la distancia de dos metros con respecto a las demás personas, según señalización instalada en el comedor.
- Retirar el tapabocas y guardarlo en la bolsa entregada por el empleador.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.
- Se debe evitar tomar alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- El trabajador debe aplicase gel antibacterial antes y después de usar el horno microondas.
- La empresa de aseo realizara la limpieza del horno microondas y del espacio utilizado, para prevenir la propagación del COVID-19. Según protocolo de aseo y desinfección de hornos microondas. (Anexo a este documento).

19- REAPERTURA DEL COLEGIO

Se reanudarán actividades una vez el Gobierno emita las normas correspondientes para levantar total o parcialmente las medidas de aislamiento y/o cualquier medida tomada para mitigar y/o evitar la propagación del COVID-19.

20.- CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ELABORACIÓN	VERSIÓN	MOTIVO DEL CAMBIO
01/07/2020	0	Inicial
30/09/2020	1	Modificaciones realizadas de acuerdo a la resolución 1721 de sept/20.

ESMERALDA VILLAMIZAR JAIMES
Representante legal